

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO; SECCIÓN OFICIAL: Orden disponiendo se anuncien concursos rápidos.—Orden referente a los Maestros que tienen derechos limitados.—Orden desestimando instancia de un Maestro que solicitaba continuar después de haber cumplido setenta años de edad.—**SECCIÓN DOCTRINAL:** Una enseñanza nueva, por J. Benejam.—Alrededor de la pedagogía, El primer Maestro, por A. Mercadal.—Circular de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.—**SECCIÓN DE NOTICIAS:** De la Provincia.—Lista de asociados a la Asociación Provincial de Maestros (continuación).

SECCIÓN OFICIAL

Ha sido dirigida a los Rectorados la siguiente orden: «Habiendo desaparecido las circunstancias que determinaron la suspensión de los concursos rápidos para la provisión de Escuelas de 625 pesetas y de 500 pesetas, esta Dirección general ha resuelto lo siguiente: 1.º Que en la última decena del mes actual se anuncian por los Rectorados, dichos concursos rápidos, dando un plazo de diez días para presentación de solicitudes, procediendo en seguida a la adjudicación de plazas. 2.º Que una vez terminados los repetidos concursos rápidos, anuncien nuevamente los Rectorados las plazas dotadas con 500 pesetas, que no se hayan solicitado en el traslado, para concursarlas los Maestros interinos que figuran ascendidos a propietarios en la relación definitiva que oportunamente publicará la «Gaceta» otorgándoles el mismo plazo de diez días para la presentación de instancias, y abriendo nuevo concurso si resultaren Maestros sin Escuela y plazas desiertas hasta la total colocación de aquellos.»

Ha sido dictada por la Dirección general, la siguiente orden:

«La legislación del Escalafón general del Magisterio, determina que aquellos Maestros que por cualquier causa tienen limitados sus derechos, no deben ascender por corrida de escalas, y como esto pudiera parecer en contraposición a la resuelto en las Reales órdenes de 15 de diciembre último y de 13 del actual, esta Dirección general hace presente que la Comisión organizadora del Escalafón, al proponer a la Superioridad que ascendieran a 1.100 pesetas los Maestros que pasaron desde el antiguo sueldo de 625 al de 1.000, en virtud del art. 17 del Real decreto de 14 de marzo de 1913, tuvo en cuenta el beneficio de la enseñanza, en primer término, y la seguridad de que no se producía perjuicio de tercero, desde el momento en que todos los Maestros ingresados por oposición libre o restringida y posesionados antes del 31 de diciembre quedaban ascendidos a 1.100; y como, a pesar de estos ascensos, todavía sobraban plazas vacantes de 1.100, los únicos Maestros de 1.000 que podían cubrirlas, eran los procedentes de 625: bien entendido que siguen con derechos limitados para futuros ascensos, traslados, etcétera, y que su puesto en el Escalafón ha de ser detrás siempre de todos los que han ingresado o ingresen por oposición, hasta tanto dichos Maestros ganen plazas en oposiciones restringidas.»

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Vista la instancia de D. Sabas Castillo y Parra, Maestro de Sección del Hospicio de

esta Corte, en la que solicita autorización de este Ministerio para continuar el servicio de la enseñanza por el tiempo de dos años, después de haber cumplido setenta de edad.

Esta Dirección general, conformándose en un todo con el informe de la Sección administrativa de primera enseñanza, ha resuelto desestimar la pretensión de dicho Maestro, por oponerse a ello el art. 36 del Real decreto de 20 de diciembre de 1907, que dispone la jubilación forzosa de los Maestros al cumplir los setenta años de edad, debiendo procederse desde luego a la formación del expediente de clasificación del interesado, sin declaración expresa de este Ministerio, con arreglo a la Real orden de 7 de noviembre de 1911.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 4 de enero de 1914 —El Director general, Bullón.

Señor Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Madrid.

SECCIÓN DOCTRINAL

Una enseñanza nueva

Por vía de introducción

I

Hay un arte superior a todas las artes; una materia que puede colocarse por encima de todas las materias que en las aulas se enseñan.

Tal es el arte de vivir; tal es la materia de enseñar a ser hombres.

Enseñando bien eso, conseguiríamos educar perfectamente.

Se emplea mucho tiempo, se consumen muchos esfuerzos, se gasta mucha saliva, se compran muchos libros en la enseñanza de una porción de cosas muy útiles a no dudar; pero ni se emplea, ni se consume, ni se gasta, ni se compra para la adquisición de lo más necesario.

Y lo más necesario es conocer la sociedad en que vivimos y *saber ser hombres*.

II

Nos referimos a uno y otro sexo, y desde luego nos declaramos enemigos de la

educación en común. El hombre y la mujer, y en un principio el niño y la niña, son dos seres distintos por naturaleza y por razón social. Por esto reclaman distinta educación.

Desvirtuar todo esto es un contrasentido.

La misión de la mujer en el mundo es muy diferente de la del hombre. Ambos son un conjunto de elementos diversos que forman un todo armónico. Ambos deben marchar separados para vivir después unidos.

Dos electricidades de una misma denominación se repelen; las de denominación contraria se atraen.

Establezcamos para la educación de ambos sexos dos caminos convergentes en que el hombre y la mujer puedan encontrarse, o pasar de largo si les place.

III

La escuela no debe formar un mundo aparte. Hay que observar desde allí el teatro de la actividad humana y substituir la enseñanza *muerta* por la enseñanza *viva*.

La falta a la escuela una orientación pedagógica dentro de la sociedad misma para modelar hombres prácticos.

Abranse las puertas y balcones de la vida y déjese que penetre en las aulas el ambiente social y el propio enemigo para combatirlo. Todo con las reservas necesarias, puesto que se trata de niños.

Más mundo en las escuelas adecuado a todas las edades para que niños y niñas aprendan a vivir en él. Más lecciones sobre personas que lecciones sobre cosas; más armas que bagajes; más ciencia de la vida que balumba intelectual, como también más *pan*, más *carne* y sobre todo más *alma* en las asignaturas, que conocimientos sin positiva aplicación.

Intuiciones, videncias, incorporación, no divorcio entre la escuela y la realidad. He aquí la enseñanza nueva a la que nos antoja llamar *Mundología*, en el buen sentido de la palabra.

IV

¿Llegarán estos conceptos claros y patentes a las mentes que necesitamos persuadir, para la germinación de una idea salvadora que despierte la conciencia nacional?

Ved que estamos cansados de palabras y

de escritos más o menos luminosos que nos hablan de educación, y siempre observamos que los hombres caen del lado a que se inclinan.

No hay nada que conmueva; cada uno se arrima a sus conveniencias: tras de mí el diluvio.

Entre tanto cunde la inmoralidad en todas las latitudes de la región humana. Concupiscencias arriba, podredumbre abajo, muchos al parecer correctos, que se presentan como árboles secos, adornados todo lo más con hojas y flores de trapo; artificios, atusamientos y filigranas de la mentira social.

El niño y la niña nacen, crecen y se desarrollan inmersos en ese ambiente de farsa y escándalo y apenas si la educación pública y doméstica hace reaccionar un número escaso.

V

No es que falten en Cuba buenas escuelas y buenos maestros en el concepto usual. Hay aquí una pléyade, principalmente compuesta de jóvenes devotísimos que mantienen los ejercicios a brillante altura.

Y más de admirar son todavía las maestras. Yo no he visto insinuaciones más dulces, iniciativas más bellas para enseñar a los niños como en las maestras cubanas. En la clase de directoras, aquí, en la Habana, hay verdaderos modelos.

Pero el carácter de la escuela se transforma; tiene necesidad de transformarse, sobre todo en países como Cuba, tomándole algo del sentido en que actúan los *boys scouts*, aunque muy modificado.

Hay que ir a la entraña del problema educativo y hacer que brote desde allí una nueva savia que haga germinar ideas de salud, de valor, de bondad, con aptitudes hijas de una voluntad triunfadora en el hombre y en la mujer.

Las gallardías del espíritu y del cuerpo en la esfera de la posibilidad, deben ser el objeto de nuestros afanes.

Por medios caducos nos evitaremos el desastre y la caricatura de nuestra especie. Sembrad al país de escuelas; reclutad diez mil maestros, si os place; comprad medio millón de libros para propagar la enseñanza al uso, y cuando en el padrón nacional no aparezca un solo individuo que no sepa

leer ni escribir, veremos lo que habrán ganado Cuba y las costumbres cubanas.

VI

Si, porque muchos creen que un país puede redimirse o regenerarse, destruyendo lo que se llama *plaga de analfabetos*.

Entendámonos. Hay analfabetos con letras y analfabetos sin letras con una gran dosis de buen sentido.

Muchos hay que saben leer de corrido; pero no sacan provecho de la lectura. Otros, en cambio, no conocen las letras; pero saben vivir como hombres. ¿Quiénes son aquí los verdaderos analfabetos?

No confundamos las ideas. Una cosa es la cultura y otra cosa son los medios plásticos para adquirirla.

Además, la ciencia de la vida, más que en los libros, se aprende en la vida misma; en el recio batallar contra las miserias humanas; y esta ciencia no se enseña, ni en las escuelas, ni en los institutos, ni en las universidades.

Solamente se aprende con la amargura del desengaño.

JUAN BENEJAM.

Habana y Enero de 1914.

Continuará



Alrededor de la pedagogía

El primer Maestro

Ha nevado. El glorioso manto de la nevada extiende su imperio sobre peñas y montañas, por prados y valles, cubriendo enteramente el paisaje que descansa en profundo sueño letárgico. El blanco panorama que se ofrece a la vista abarca todo el valle de Peñarrubia y va a perderse allá, en el Escudo de Cabuérniga, comprendido con el azul plomizo del cielo. Los rebaños contemplan impávidos el meteoro como si quisieran decir que bajo su virginal blancura se esconde su cotidiano sustento.

El pueblo duerme en una paz augusta. Ni el silbato de una locomotora, ni el rodar de un vehículo, ni los esquilonos del ganado, ni el trino de un pájaro... A lo lejos, como si fueran bocanadas de espeso humo,

va subiendo una densa niebla al par que los rayos de un sol enfermizo dan principio al derretimiento de los copos nievos...

*
* *

La campana de la escuela convoca a una labor sagrada. Junto a la puerta de entrada los escolares dejan desordenadamente sus almadreñas de largos tarugos y quedan calzando corizas unos, escaarpines de sayal otros y a pié descubierto los más. Perezosamente suben la escalera y entran en la clase. Un cuadro *sujestivo* se presenta a nuestros ojos. Narices adornadas con mocos, ojos con lagañas, pelo largo y enmarañado, caras hechas unos mapas, uñas vestidas de riguroso luto, orejas, cuello y piernas negras, vestidos mugrientos y haraposos... Son las diez y las pobres madres no han tenido tiempo de lavar a sus hijos! .

Un grito de indignación se escapa primeramente de todo pecho que palpita, más reaccionando luego, se lee en aquellos niños la deletérea atmósfera que respiran en su casa, la historia de una miserable vida de hogar materno, en donde radica el origen y causa de su lamentable abandono.

Instintivamente observador e imitador por naturaleza, el niño se nutre del ejemplo que emana del ambiente en que se le cria. De donde se sigue, que si el medio que le rodea es deletéreo y corrompido la educación que de él se impregne tiene que ser igualmente pernicioso. Estos niños han sido criados en un nido de suciedad; en su casa, en sus padres, en las familias, en el pueblo, no han visto nunca otra cosa y, como desde su primera edad no se les ha habituado a las prácticas de la limpieza, no han experimentado jamás los goces que ésta proporciona y de ahí que no tengan el más rudimentario convencimiento del valor e importancia del aseo y cuidado personal. El mugre de sus ropas, la capa que cubre su tierna piel, la longitud del cabello acusan no el descuido de un día, ni de un mes, ni de un año, sino el abandono de las madres para con sus hijos, en todo el tiempo que éstos llevan de existencia. Y es tal la fuerza atávica desarrollada en ellos por los hábitos en que han crecido que les disgusta grandemente todo mandato que les obligue a lavarse.

Murmura sin cesar un arroyuelo de agua cristalina que corre por el interior del pueblo y de cuyas moléculas parece brotar una invitación a los placeres de la limpieza, pero madres e hijos permanecen sordos a tan dulce y poético llamamiento.

Lástima que, como acontece en el cantón de Berna, nuestra legislación no faculte a los maestros para despedir a los niños que no se presenten en la escuela debidamente aseados. Así tendría alguna más aplicación aquel precepto pedagógico de que «por medio de los hijos se reeduca indirectamente a los padres».

Si como ha dicho Costa, «el problema español es un problema pedagógico» no hay duda que, después de la formación de buenos maestros, la base angular del mismo descansa en la educación de la mujer, es decir, en ponerla en condiciones de cumplir conscientemente las sagradas y trascendentales funciones que le están encomendadas en el reino del hogar. Preparándola para ello nadie mejor que la abnegación, dulzura, amor y paciencia de una madre puede dirigir los primeros pasos educativos de sus hijos, infiltrar en sus virginales almas ideas nobles y elevadas, sentimientos generosos y altruistas y encaminar su naciente voluntad al cumplimiento de las prácticas del deber. Y práctica del deber es habituarlos desde pequeños a la limpieza y aseo de la piel, a la economía, al cuidado y respeto a sus vestidos y demás prendas de vestir sirviendo las madres de vivo ejemplo y de modelos, el techo paterno, la limpieza y orden de colocación de los muebles y, en general, todo cuanto rodee al niño. Educado en esta atmósfera moral, familiarizado con tales prácticas, no será difícil que comprenda la importancia y ventajas de los preceptos higiénicos, y en consecuencia, los perjuicios que trae la suciedad, origen de peligrosos focos de insalubridad y causa de numerosas enfermedades que amenazan continuamente nuestra vida y diezman las filas de la infancia. La trascendencia social de tal educación será grande porque el educando, cuando mayor, hará feliz aplicación de estos conocimientos como padre o madre, como gobernante, como buen ciudadano.

Algo van cristalizando entre nosotros las

ideas en favor de la educación de la mujer. Demuéstranlo las tres siguientes hermosas conclusiones que, entre otras, se presentaron en el primer Congreso de Higiene escolar celebrado en Barcelona: «1.ª La Higiene se impone como una necesidad social, y hay que convenir en que la mujer, debidamente preparada, por su misión especial en el seno de la familia, puede ser la más poderosa propagandista de los principios higiénicos. 2.ª Urge, pues, crear en los grandes centros de población Escuelas de Estudios Superiores de la mujer donde pueda ésta adquirir una sana y equilibrada educación, una cultura integral solidamente cimentada y una preparación completa para la práctica de una vida racional e higiénica en el hogar. 3.ª Considerándola como futura madre y principal educadora de sus hijos, se la prepararía de un modo especial para esta misión de tanta transcendencia social, instruyéndola en todo lo referente a la higiene infantil, crianza y educación de los hijos».

Por fortuna son ya varios los centros que funcionan en España para la preparación de la mujer. Idéntica finalidad persiguen las *Escuelas minagères* a las que se concedió gran importancia en el Congreso de Triburgo establecidas ya en nuestra patria por D.ª Ana Jover de Girona, como consecuencia de la visita a la célebre y universalmente conocida de Bouchout.

Hay que preparar a las futuras madres para ser verdaderas madres. Ya Fenelón pedía que las mujeres conocieran cuanto necesitan enseñar a sus hijos, y en el fondo de la pedagogía tradicional se encuentra prolongada la misma idea. «La casa paterna es la base de la educación de la humanidad» escribió Pestalozzi, Kant exclamaba «Jamás olvidaré que mi madre hizo germinar en mi alma el bienestar que ésta disfruta». El mundo puede existir sin genios; la sociedad no puede subsistir sin madres educadoras de sus familias», ha expresado Quartenoud. En fin, Napoleón decía: «La suerte de un niño es siempre obra de su madre», y Comenio, «La madre es la primera institutriz».

ANTONIO MERCADAL

La Montaña, febrero de 1914.

(De *La Almudaina*)

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Comisión Permanente

Circular

Sres. Presidentes:

La formalidad que requiere el funcionamiento de nuestra Asociación, ajustándose al reglamento social y a los acuerdos recaídos para su observancia, exige de todos los socios, y, por tanto, de las Asociaciones adheridas, el cumplimiento del más elemental de los deberes a que voluntariamente se sometieran al ingresar en nuestro Organismo.

Ese deber reglamentario es el pago de la cuota anual, acordada por la Junta Directiva según se publicó a principios del año último, que debieran haber ingresado colectivamente las Asociaciones durante el primer semestre de 1913. Y, sin embargo de hallarnos ya en el 1914, bien entrado, son en gran número los socios y Asociaciones que no la han hecho efectiva todavía, dificultando así la normalidad de la Nacional.

Debiendo esta Permanente dar en breve cuenta estricta de su gestión, y con ella la Central de Socorros, avisa en primer término a los socios inscritos en esta Sección que se hallan en descubierto de dicho pago, que en lo sucesivo se verá en el sensible caso de suspender todo socorro devengado en cuyo expediente no conste por el informe que allí da el Presidente de la respectiva Asociación, y se compruebe, que el fallecido estaba cubierto en el pago de su cuota anual **QUE LE ACREDITE COMO SOCIO**, por ser ésta la primera condición reglamentaria para serlo en Socorros.

Y en cuanto a los demás socios en general, y con ellos las Asociaciones adheridas que no han satisfecho las referidas cuotas de 1913, (u otras anteriores), acompañando lista de sus socios, no podrán tenerse en cuenta sus acuerdos, y menos las pretensiones particulares de compañeros, aun cuando se presenten en la prensa fiscalizando, como ha sucedido, actos de la Nacional del Magisterio, mientras resulten aquellos ser morosos en este respecto; puesto que,

reglamentariamente, debieron y deberán considerarse fuera de la Asociación, ajenos a ella, desde el momento que después de estos reiterados avisos, persisten en su actitud negativa del derecho.

Madrid, 22 de febrero de 1914.—El Presidente, *Juan B. Aznar*.— El Secretario, *Gregorio Carandell*.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Conferencia escolar

Copiamos de la *Ultima Hora*:

«Lucidísima hasta el extremo, resultó la que se celebró anteayer domingo, en la Escuela Nacional de niñas del pueblo de Establiments, bajo la dirección de la ilustrada Maestra doña Margarita Oliver.

La sala presentaba brillante aspecto; con profusión de ricas plantas. En el fondo se destacaba la Presidencia compuesta por el señor Inspector de 1.^a enseñanza don Manuel Rueda, a su derecha el Reverendo señor Rector del pueblo, a su izquierda el señor Alcalde siguiendo después, el juez, el señor Director de la Escuela Graduada de Palma y al frente de la Presidencia, los Señores concejales del Ayuntamiento con el juez suplente. Seguían después todas las personas visibles del pueblo entre ellos: don Bartolome Mir, arrendatario de las contribuciones, el rico comerciante don Francisco Cortés, sus respectivas esposas e hijas y todos los importantes colonos; pues sería cansado enumerarlos. A la derecha de la Presidencia, se destacaban las alumnas de la casa, y a su izquierda, los inteligentes aficionados a la música señores Forteza Rey y don Juan Forteza ambos propietarios de los predios C'an Prim y C'an Pou respectivamente, ejecutaban delicadísimas composiciones de música.

A las 5'20 de la tarde la «conferenciante» presenta la Bandera Nacional que es a la vez saludada por toda la compacta concurrencia, colocada de pie y a los acordes de la «marcha Real» colocándola luego en sitio preferente entre ruidosos y atronadores aplausos.

La dicha maestra Nacional, pronuncia, después, un elocuente discurso a favor de la enseñanza y demuestra su absoluta necesidad durante el cual, no escasean las muestras de aprobación en toda la concurrencia y termina dando un ¡Viva a la Iglesia, Al Rey, a la enseñanza oficial y a la digna Presidencia, siendo contestados con calor y ruidosos aplausos, dejándose sentir inmediatamente varias composiciones de música.

Hace uso de la palabra el señor Director de la Graduada, quien con frases elocuentes, confirma lo dicho por la Maestra y demuestra la necesidad de la asistencia escolar, al terminar es ovacionadísimo.

El Reverendo señor Rector, ensalza la necesidad de la enseñanza y hace varias consideraciones para su demostración, terminando con una ovación general.

Las alumnas de dicha Escuela, entonan con mucho acierto y maestría el «Himno de la bandera nacional».

El Inspector en medio de una expectación general, hace el resumen de lo dicho en la Conferencia, ensalza la enseñanza y excita a todo el pueblo para que cobije con valor esta hermosa idea, convenciéndole una vez más de todo lo dicho anteriormente y termina felicitando a la organizadora del acto escolar que se estaba celebrando; felicita a todas las autoridades locales que con su asistencia han favorecido el acto; al terminar su brillante discurso, se oyen atronadores y prolongados aplausos.

Pequeñas niñas recitan hermosas poesías siendo todas ellas felicitadas por la concurrencia, terminando el acto con escogidas piezas de música y numerosas felicitaciones para la iniciadora de tan brillante acto, sucediéndose las demostraciones de agrado y cariñosas pruebas de afecto para tan provechosa y delicada función, durante la cual reinó siempre el mayor orden y compostura; saliendo los concurrentes completamente satisfechos.

Al finalizar la Conferencia se sirvieron, helados, dulces, pastas, licores y cigarros.»

Nuestra enhorabuena a la Sra. Oliver por su merecido triunfo y su entusiasta labor en pro de la enseñanza.

S. M. el Rey ha firmado un R. D. nombrando obispo de la importante diócesis de

Lérida al distinguido canónigo de la S. I. C. de Palma, M. I. Sr. D. José Miralles Sbert.

Por sus excepcionales méritos, por su clarísima inteligencia, por su profundo saber, el Sr. Miralles era dignísimo merecedor del cargo que le ha sido conferido y al cual llega apoyado en una vida de continua labor.

Posee, entre otros títulos, el de Maestro de primera enseñanza que en 1877 obtuvo en la Escuela Normal de esta Provincia, y ha sentido para nuestra clase especial cariño, como lo demuestra haber pertenecido largos años a la Junta Provincial de Instrucción pública, desempeñado algún tiempo el cargo de Cajero interino y gratuito de fondos de primera enseñanza y publicado algunas obras para Escuelas, libros que han tenido verdadero éxito.

Su gestión, como Vocal de la Junta Provincial, mereció unánime aplauso, y en las columnas de este semanario se lo tributamos en su día, entusiasta y sincero.

También ahora, en la ocasión presente, le felicitamos por la justa exaltación con que han sido premiadas la cultura y virtudes del Sr. Miralles y felicitamos igualmente a los leridanos que serán regidos por príncipe tan bueno e ilustrado.

† Ha subido al cielo después de penosa dolencia el niño Pedro J. Palmer Garau a la edad de siete meses.

Nos asociamos al dolor que embarga a su familia. A toda ella y en especial a su padre nuestro buen compañero el Secretario de la Asociación Provincial de Maestros, D. Mateo Palmer Gelabert, enviamos la expresión de nuestro pésame.

El 3 de abril deben dar comienzo en Palma los ejercicios de oposición a plazas de 1000 ptas. turno restringido.

* * *

El Exmo. Sr. Ministro se ha servido conceder dos plazas mas a los opositores de nuestra provincia, justa proporción respecto a las diez últimamente acumuladas en cada Rectorado.

Quedamos agradecidos por dicha concesión al Ministro firmante y a las autorida-

des y particulares a cuya iniciativa y gestiones se ha debido tan apreciable disposición.

* * *

Seguramente los ejercicios para escuelas de niños no principiarán ya hasta después de Pascua.

Agradecemos a *El Faro del Magisterio* de Alicante la reproducción de un artículo publicado en este semanario referente a los *Maestros preteridos*.

Nuestro estimado amigo D. Emilio Amor Rolán, Profesor que fué de la escuela Normal de Maestros de esta provincia, ha sido nombrado por R. O. del 9 del corriente y por concurso de traslado profesor de la Escuela Normal de Orense, con 5000 ptas.

Sea enhorabuena!

Cobro por recibo.—Firmada por varios Maestros jubilados de Canarias, se ha presentado en el Ministerio una instancia pidiendo que los Maestros jubilados ausentes, puedan cobrar de su Habilitado mediante recibo, como los Maestros activos.

Los Maestros jubilados, hállanse más necesitados de favor por su edad avanzada y sus achaques, y no es justo que para cobrar la nómina tengan que hacer siempre un molesto viaje, pudiendo cobrar mediante un sencillo recibo.

(De *El Magisterio Español*.)

Asociación Provincial de Maestros

BIBLIOTECA CIRCULANTE

Movimiento durante la semana anterior.

LIBROS DEVUELTOS:

176. — *Sienkiewickz, Quo Vadis.*
137. — *Sourigné, Trabajos manuales.*

LIBROS FACILITADOS:

146. — *Balzac, El cura de la aldea a don Felipe Compañy de Binisalem.*

Palma 28 marzo de 1914.—El Bibliotecario accidental, *José Balaguer.*

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS

Lista de Sres. Asociados en 1.º enero de 1914

(Continuación)

DISTRITO DE MANACOR

MAESTROS PÚBLICOS

- | | |
|---|--|
| 1 D. Segundo Díaz.— <i>Artá</i> —1-VII-97. | 25 D. ^a Margarita Martorell.—1-I-76. |
| * 2 > Pedro Tous.—1-X-00. | * 26 D. Jerónimo Rullán.— <i>Petra</i> .—1-X-00. |
| 3 D. ^a Antonia Sancho.—1-X-00. | * 27 > Bartolomé Pastor.—1-X-00. |
| * 4 > Magdalena Mesquida.—1-X-00. | * 28 D. ^a Antonia Beltrán.—1-X-00. |
| 5 D. Juan Artola.— <i>Campos</i> .—1-I-05. | * 29 D. Francisco Ramis.— <i>Ariañy</i> .—1-X-00. |
| 6 D. ^a Maciana Rigo.—1-VI-911. | 30 D. ^a Juana María Terrasa.—1-X-00. |
| * 7 D. Sebastián Sancho.— <i>Capdepera</i> .—1-8-99 | 31 D. Antonio Saura.— <i>Porreras</i> .—1-I-09. |
| 8 D. ^a Antonia Bonafé.—1-VII-910. | * 32 > Pedro F. Llinás.—1-X-00. |
| * 9 D. Antonio Alomar.— <i>Felanitx</i> .—1-I-09 | 33 D. ^a Manuela Forteza.—1-IV-08. |
| * 10 > Pedro Barceló.—1-X-900. | * 34 D. José Rosselló.— <i>San Juan</i> .—1-X-04. |
| * 11 D. ^a Margarita Triay.—1-X-00. | * 35 D. ^a Francisca Pujol.—1-I-03. |
| 12 > Julia Suau.—1-VII-910. | * 36 D. Sebastián Tomás.— <i>Santañy</i> —1-IX-76 |
| 13 D. Luciano Alzina.— <i>Horta</i> .—1-IX-80. | * 37 D. ^a María Ortigueira. |
| * 14 D. ^a Jerónima Gomila.—1-I-79. | * 38 D. Juan Medinas.— <i>Alqueria B.</i> ^a —1-I-80 |
| * 15 D. Miguel Xamena.— <i>Cas Concos</i> . | 39 D. ^a Catalina Jaume.—1-X-00. |
| * 16 D. ^a Margarita Busquets.—1-X-00. | 40 D. Juan Barangó.— <i>Salinas</i> .—1-III-912. |
| 17 D. Romualdo Mañá.— <i>Manacor</i> .—1-VII-911 | 41 D. ^a Amalia Chiquillo.—1-II-912. |
| 18 > Juan Trinchán.—1-IX-912. | * 42 D. Juan Caldés.— <i>San Lorenzo</i> .—1-X-01. |
| 19 > Antonio Bertomeu.—1-VII-913. | * 43 D. ^a Antonia Campins.—1-I-03. |
| * 20 > Sebastián Perelló.—1-IV-05. | * 44 D. Jaime Fornaris.— <i>Son Servera</i> .—1-X-00 |
| 21 D. ^a Magdalena Ramis.—1-X-00. | 45 D. ^a Catalina Juliá.—1-III-09. |
| 22 > Juana María Salas.—1-X-00. | * 46 D. Mateo Bauzá.— <i>Villafranca</i> .—1-I-96. |
| 23 > Juana Belli.—1-III-912. | 47 D. ^a Pilar Gomila.—1-I-913. |
| 24 D. Pedro J. Crespi.— <i>Montuiri</i> .—1-I-81. | |

DISTRITO DE MENORCA

JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO

PRESIDENTE: Don Antonio Juan, hasta 31-XII-1915.

SECRETARIO: Don Cristóbal Riudavets, hasta 31-XII-1916.

DEPOSITARIO: Doña Catalina Rosselló, hasta 31-XII-1914.

MAESTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS

- | | |
|---|---|
| 1 D. Juan Eleta.— <i>Alayor</i> .—1-I-911. | * 16 D. Juan Socias.— <i>San Clemente</i> .—1-I-09 |
| 2 > Ramón Tomás.—1-IV-911. | * 17 D. ^a Juana Villalonga.—1-X-08 |
| 3 D. ^a Francisca Desclaux.—1-X-00. | 18 D. José Seguí.— <i>Llumesanes</i> .—1-XI-96. |
| 4 D. José Torrens.— <i>Ciudadela</i> .—1-VI-12. | 19 D. ^a Francisca Pons.—1-X-00. |
| * 5 D. ^a Francisca Nieto.—1-X-00. | 20 D. <i>Mercadal</i> . |
| * 6 > Antonia Salom.—1-IV-06. | 21 D. ^a Catalina Sastre.—1-I-03. |
| 7 > Teresa Aguiló.—1-VII-03. | * 22 D. Andrés Ferrer.— <i>S. Cristóbal</i> .—1-VII-06 |
| * 8 D. Melchor Serra.— <i>Ferrerías</i> .—1-X-02. | 23 D. ^a Enriqueta Cervera.—1-X-00. |
| 9 D. ^a | 24 D. Bartolomé Moner.— <i>Fornells</i> . |
| * 10 D. Antonio Obrador.— <i>Mahón</i> .—1-8-99. | 25 D. ^a Andrea Juan.—1-I-01. |
| * 11 > Antonio Juan.—1-I-76. | 26 D. <i>San Luis</i> . |
| 12 D. ^a Josefa Moreno.—1-III-08. | 27 D. ^a Isabel Florentina.—1-I-73 |
| 13 > Catalina Rosselló.—1-X-00. | * 28 D. Cristóbal Riudavets.— <i>Villacarlos</i> .—1-X-00 |
| 14 > Eugenia Taltavull.—1-I-910. | * 29 D. ^a Agueda Cardona.—1-I-06. |
| * 15 D. Mateo Fontirroig.—1-X-00. | 30 > Francisca Francisco.—1-X-00. |